

Comentario

La función docente de los hospitales

Recientemente, la Asamblea Comarcal de nuestro Sindicato de Médicos ha tenido ocasión de deliberar ampliamente sobre un interesante proyecto de Reglamentación y estructuración de los servicios facultativos en los Hospitales de Cataluña.

Con este proyecto, el Sindicato de Médicos se propone hallar una solución uniforme, y a la par equitativa, a la provisión anómala y arbitraria que hasta la fecha había imperado en los cargos facultativos hospitalarios. En este mismo proyecto, el Sindicato de Médicos de Cataluña se ocupa de que los cargos médicos sean retribuidos decorosamente por parte de las Juntas o Patronatos hospitalarios.

Dejando de lado otros aspectos de la cuestión que con innegable oportunidad aspira a resolver el Sindicato de Médicos, aprovechando la feliz coyuntura que le ofrece la reorganización sanitaria de Cataluña, es indudable que los dos puntos antes citados constituyen realmente el nervio del problema hospitalario médicamente considerado.

No nos es posible en este lugar proceder a un enjuiciamiento minucioso del mayor o menor acierto con que se enfocan las soluciones sindicales; es evidente que la penuria económica de nuestros Hospitales ha de ser un motivo poderoso que retarde por algún tiempo la retribución justa a que los médicos de hospital tienen un incuestionable derecho, y es también indudable que las categorías o escalafón facultativo puede ser objeto de beneficiosos retoques, más en consonancia con la finalidad científica a que, en sano criterio médico, ha de aspirar el médico de Hospital. Pero nadie puede negar que la reorganización del mecanismo médico de nuestros Hospitales era una necesidad unánimemente sentida y había llegado a ser motivo de honda preocupación por cuantos tienen sobre sí la responsabilidad en la dirección del estamento médico de Cataluña y muy particularmente de Barcelona. Por todo ello, pues, la iniciativa del Sindicato de Médicos merece aquel incondicionado aplauso a que se hace acreedor todo gesto impulsado por un espíritu de mejoramiento y de superación.

Constituiría, sin embargo, un craso error la creencia de que el problema médico hospitalario no es más que una cuestión de "ingresos y ascensos" vinculados a una "retribución" lo más crecida posible. No, el médico no puede ni debe mirar el Hospital como un objetivo económico, sino como una aspiración científica cuyo logro sea, en definitiva, el premio a una actuación de laboriosa y bien orientada investigación científica.

Ver el problema hospitalario de otro modo sería lo mismo que desplazarlo fuera de la órbita en que lo han colocado hace tiempo otros países que han superado ya las dificultades que nosotros pretendemos resolver.

No podemos olvidar que en la mayoría de países de recia estructura cientí-

fica, el Hospital es el semillero obligado de toda labor de investigación científica y es por este motivo que la organización hospitalaria se halla estrechamente unida a la función oficial de la enseñanza de la Medicina. Esta función docente que únicamente el Hospital puede realizar con holgura, ha de ser también un sello destacado e ineludible de la futura actuación hospitalaria de Cataluña.

Bien reciente es, por cierto, la disposición gubernamental por la que se da estado de hecho al traspaso de la enseñanza y muy particularmente de la Universidad al Gobierno autónomo de Cataluña; no es aventurado suponer que en el caso concreto de la enseñanza de la Medicina habrán de romperse muchos moldes caducos y se incorporarán a aquella labor docente los servicios hospitalarios preparados para ello. Es lógico que sea así y todos hemos de procurar para que se cumplan estos designios.

Los actuales médicos numerarios de los Hospitales barceloneses han de ser los primeros interesados en que su actuación sea debidamente valorada con vistas a aquella incorporación docente. Se nos objetará, con razón, que una parte del actual personal técnico numerario no procede de una selección depurada, pero tampoco sería equitativo que muchos valores hospitalarios probados, que han resistido brillantemente la prueba del fuego, quedasen anulados por un injustificado criterio negativista. Por otra parte, es evidente que todo intento renovador no ha de quedar mediatizado por las imperfecciones del presente, sino impulsado hacia delante por las esperanzas de un futuro mejor.

Bien está, pues, que el Sindicato de Médicos de Cataluña se ocupe del mejoramiento económico del personal médico de los Hospitales; más digno de encomio, todavía, que el ingreso y sucesivos ascensos en las distintas categorías hospitalarias se adapten a normas equitativas y justas; pero por encima de todo, ha de constituir la máxima aspiración, tanto de los ya consagrados como de las juventudes médicas que aspiran a luchar por los puestos de honor, que la máxima situación en la escala de valores hospitalarios sólo sea alcanzada por los verdaderamente aptos y preparados para aquella doble función indisoluble, la investigación y la enseñanza.

No olvidemos que aquí, como en todas las disciplinas humanas, se cumple siempre la máxima divina de que "son muchos los llamados y pocos los escogidos".

L. TRÍAS DE BES

Los FORÚNCULOS

Solicite muestra y literatura
The Denver Chemical Mfg. Company : Nueva York, E. U. A.

Agentes exclusivos de venta para toda España
Hijos del Dr. Andreu : Calle Folgarolas, 17 : Barcelona

Antiphlogistine

pueden tratarse mejor con aplicaciones calmantes que aflojen la piel hinchada, ayuden a la eliminación de los exudados y destruyan los gérmenes de la infección. La Antiphlogistine con sus propiedades higroscópicas, antisépticas y termogénicas prolongadas suaviza los tejidos inflamados, alivia la tensión y el dolor y activa la resolución. El uso de la Antiphlogistine en el tratamiento de la Furunculosis, es una medida racional de valor determinado.

La Antiphlogistine se fabrica en España